



COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO: **001/2021**

26 de marzo de 2021

La Secretaría de Marina-Armada de México realiza Ceremonia de Cambio de Mando de Armas en la Fuerza Naval del Pacífico

Manzanillo, Col.- Hoy se realizó la Entrega-Recepción del Mando de Armas de la Fuerza Naval del Pacífico por acuerdo del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, esto como parte de la rotación permanente del personal y con la finalidad de que la Secretaría de Marina-Armada de México continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

Durante la ceremonia en presencia del Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Rubén Alfonso Vargas Suárez, Comandante de la Sexta Región Naval, representante del Almirante Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México José Rafael Ojeda Durán, el Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor José Ricardo Gómez Meillón, recibió el Mando de la Fuerza Naval del Pacífico con carácter interino, por entrega que le hizo el Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Juan Espinosa Orozco.

Cabe destacar que el Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor José Ricardo Gómez Meillón es originario de Manzanillo, Colima y se graduó como Ingeniero en Ciencias Navales en la Heroica Escuela Naval Militar, tiene dos maestrías (una en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor) y otra en Mando Superior y Seguridad Nacional), ambas efectuadas en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Además, ha efectuado los siguientes cursos: Mando Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), Especialidad en Guerra Antisubmarina en el Centro de Instrucción de Destruyores, Curso de Estado Mayor para Alumnos Internacionales en la Academia de Mando y Estado Mayor de la República Federal Alemana.

Durante su desarrollo profesional se ha desempeñado como Oficial de cargo, Jefe de Máquinas, Segundo Comandante y Comandante de diversas Unidades de Superficie de la Armada de México.

Es importante destacar que se ha hecho merecedor de las condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera clase, Legión de Honor Militar, Mérito Docente Naval Primera Clase y Mérito técnico Naval Segunda Clase, Medalla por parte de la Comunidad de Asesores Militares y Policías en la Organización de la Naciones Unidas, así como Perseverancia Excepcional 3ra. Clase por 40 años de Servicio Activo en la Armada de México.

Lo anterior en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se derivan.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-

